



COMO SOLICITAR UN ATESTADO O INFORMES POR ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

Para la obtención de un Atestado o Informe sobre hechos en que se haya producido la intervención de efectivos de la Policía Local de San Vicente del Raspeig (Alicante), se atenderá al siguiente procedimiento:

A.- VÍA TELEMÁTICA.-

1.- El interesado en el Atestado o Informe policial, deberá remitir un correo electrónico a atestados@raspeig.org, donde indicará, con el fin de que se le pueda confeccionar la Carta de Pago correspondiente, los siguientes datos:

- Nombre de la Compañía Aseguradora, Abogacías, Asesorías o cualquier interesado.
- Número de CIF.
- Domicilio fiscal de la misma.
- Fecha, hora, lugar y matrículas del siniestro.
- Una dirección de correo electrónico a la que desea que se le remita el expediente.

2.- Una vez se disponga de esa información se procederá a la remisión vía email, de la Carta de Pago correspondiente al expediente solicitado para su abono.

3.- Finalmente y tras enviarnos ustedes justificante de pago de la Carta de Pago se les reenviará vía email el atestado o informe solicitado.

TASA. La obtención de dicho informe está sujeta al pago de la tasa correspondiente, la cual está fijada en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos, en su artículo 8. Tarifas, apartado 7; a saber:

- a) Por cada informe relativo a accidentes de tráfico..... 44,57 €
- b) Por cada informe sobre actuaciones distintas de las anteriores..... 25,33 €

B.- EN PERSONA.-

1.- Solicitar instancia en la Oficina de Atención al Ciudadano, CIVIC, sita en la Planta Baja del Ayuntamiento, en la Plaza de la Comunidad Valenciana 1 de San Vicente del Raspeig (Alicante), C.P. 03690.

2.- En el mismo CIVIC se le expedirá una Carta de Pago que podrá hacer efectiva en cualquier entidad bancaria asociada. Una vez hecho efectivo el pago, se adjuntará el justificante del pago de la tasa correspondiente a la solicitud entregando todo ello en el CIVIC.





AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunidad Valenciana, 1
03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>



POLICIA LOCAL

Calle La Huerta nº 1
Tlf.: 965675040 – Fax: 965661297
Email: policia@raspeig.org

3.- En la solicitud se deberá hacer constar los datos personales del solicitante: nombre, apellidos, nº del DNI o NIE, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico (si el interesado la poseyera y desea que se le remita el Atestado o Informe por este medio).

También se indicará la calidad en la que se solicita el informe:

- Implicado en la intervención.
- Afectado.
- Familiar, en cuyo caso se indicará el parentesco.
- Represente legal (abogado, compañía de seguros, etc.), en cuyo caso se indicará el tipo de vinculación y/o se aportará la documentación que lo acredite.

4.- En cuanto al contenido de la solicitud, será imprescindible indicar el motivo de la solicitud, la fecha en que se produjo la intervención policial, la hora (exacta o aproximada), el lugar, matrículas de los vehículos implicados y las circunstancias del hecho.

